

Fecha: 11-03-2026  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Abogados de acusados por tragedia en mar de Drake defienden actuación de uniformados y acusan sesgo de fiscalía

Pág.: 8  
 Cm2: 192,8

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

**SEGUNDA JORNADA DE JUICIO POR CAÍDA DE AVIÓN HÉRCULES C-130 DE LA FACH QUE EN 2019 COSTÓ 38 VIDAS:**

## Abogados de acusados por tragedia en mar de Drake defienden actuación de uniformados y acusan sesgo de fiscalía

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

Defendiendo la inocencia de sus representados, afirmando que hubo actuaciones ajustadas a los reglamentos y que no se puede establecer una causa exacta, sino solo probable del accidente, desarrollaron sus alegatos de apertura los representantes de los seis acusados por el accidente del Hércules C-130 de la FACH en el mar de Drake, en la segunda jornada de juicio ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas.

En el accidente, ocurrido el 9 de diciembre de 2019, falleció toda la tripulación militar de la aeronave, funcionarios del Ejército y civiles de una empresa contratista y un estudiante de la U. de Magallanes, todos los cuales iban por razones profesionales a la Antártica.

La jornada se inició con alegatos de los querellantes particulares, que compartieron los argumentos presentados durante la primera jornada por el fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, que busca condenas por homicidio culposo



**Proceso Entre seis y ocho meses** podría durar el juicio en el que declararían 300 testigos.

para cinco funcionarios (actuales y retirados) de la FACH, y por infracción al Código Aeronáutico para un sexto imputado.

Uno de los defensores acusó investigación "sesgada" de la fiscalía: el abogado Gabriel Pérez, quien representa al sargento Emanuel Carrasco —el encargado del centro de control al momento del acciden-

te—, aseguró que su representado es un "chivo expiatorio de quien en ese minuto estaba al mando de esa unidad, que había ido a cenar".

Según Pérez, el sargento no tenía ni la obligación ni la capacitación para una función en la que se le acusa de entregar información errónea.